



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Expediente al Señor D. Jines de Uroya acordado encan-
gado en este negocio p.^a que en su Vista, y tomando las
noticias que venga por Combemiente. Informe lo que
resulte para que con Conocimiento de Causa pueda
esta Ciudad abastecer el que se manda por esta
Remia

Abasto de Forino

En este conocimiento se ha visto el Memorial dado
por Mattheo Pobeda Verino de esta Ciudad ofreciendo
abastecer de Publico de la especie de Forino fresco y
salado a diferentes precios y con varias Condiciones
que en dho Memorial constan, las que no contemplan-
do Justar esta Ciudad: Acordo se le haga saber a dho Ma-
theo Pobeda que arregle a diferentes regularer dha Per-
tura poniendo en cada uno de dho Abastos semana
de Banco, lo que executado en esta Ciudad en Vista de lo
que proponga haya de ello el merito que se conve-
pona

Bacarado

El Señor Corredor: No que hallandose en
tiempo no haux abasto de Bacarado remediado en
este Pueblo, tan beneficioso, y util p.^a sus Verinos
especialmente en los dias de Jermes, Navias y
Abstinencias, se paxeria muy Combemiente de que en
esta Ciudad tomase la Prouid.^a que contemplare Justa
de ello p.^a que sus Verinos no carexieren de este
Socorro. Quien Intelig. de ello Acorde publicar

[Handwritten flourish]

